



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 17 NOV 2023

VISTO:

El expediente N° 018407-2023 que contiene el Memorándum N° 323-2023-D/HH, emitida por la Dirección del Hospital de Huaycán; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios CAS, el cual tiene por objeto garantizar los principios de mérito y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración de servicios, en concordancia con el artículo 11° del citado Reglamento, sobre la suplencia encargo de funciones del personal con Contrato Administrativo de Servicios CAS, por lo que las personas contratadas bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, pueden ejercer la suplencia o conformar comisiones temporales por encargo en la entidad contratante;

Que, en mérito de la Ley N° 29849, se establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales al personal CAS;

Que, mediante Resolución Directoral N° 103-2023-D-HH-MINSA, de fecha 20 de abril de 2023, se le asignó las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Personal de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán a la servidora Jessica Cárdenas Guillermo;

Que, según Memorándum N° 323-2023-D-HH, de fecha 15 de noviembre de 2023, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, acepta la renuncia voluntaria e irrevocable a las funciones asignadas como Coordinadora del Equipo de Trabajo de Personal, a la servidora Jessica Cárdenas Guillermo, y a la vez dispone asignar temporalmente en estas funciones a la servidora Eliana Isabel Cotrina Aliaga, Técnico Administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 Contrato Administrativo de Servicios (CAS);

Con la visación del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la entidad, aprobado con Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, Resolución Ministerial N° 962-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **ACEPTAR** la renuncia presentada por la servidora Jessica Cárdenas Guillermo, a las funciones asignadas de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Personal de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, dándole las gracias por los servicios prestados.



ARTÍCULO SEGUNDO. – ASIGNAR TEMPORALMENTE, a partir de la fecha de la presente resolución, a servidora CAS Eliana Isabel Cotrina Aliaga, las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Personal de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, en adición a sus funciones, servidora bajo el régimen laboral Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

ARTÍCULO TERCERO. – PRECISAR que la asignación de funciones dispuesta por el artículo 2° de la presente resolución directoral, no da lugar al pago de bonificación u otro concepto remunerativo

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR, la presente resolución a las interesadas de acuerdo a las formalidades contempladas por ley, a efectos de que los servidores realicen las acciones administrativas que correspondan para la entrega y recepción de cargo.

ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER, que se realice la publicación de la presente Resolución en la página web de la Institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL DE HUAYCÁN

.....
MC. CARLOS ANTONIO BARRIENTO AMAO
CMP N° 12553
DIRECTOR

CASÁmsb

Distribución:

- () Dirección
- () Unidad de Administración
- () Sub Área Legajos
- () E.T. de Asesoría Legal
- () E.T. Comunicaciones
- (2) Interesado
- () Archivo